SECRETARIA DE GOBIERNO
Alcaldía Local
PUENTE ARANDA

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

No.	108 de 2018
Objeto	El contratista se obliga con el Fondo de Desarrollo Local a prestar sus servicios profesionales para apoyar técnicamente las distintas etapas de los procesos de competencia de la Inspecciones de Policía de la Localidad de Puente Aranda, según reparto de acuerdo con los estudios previo
Fecha de Suscripción	25 de Enero de 2018
Fecha de Iniciación	26 de Enero de 2018
Plazo de ejecución	Diez (10) meses
Fecha de Terminación	25 de Noviembre de 2018
Valor	$ 53.000.000
Contratista	**BEATRIZ HELENA PÉREZ PARRA**

En las instalaciones de la Alcaldía Local de Puente Aranda, previa aprobación de garantías a través de la plataforma del SECOP II, se reunieron **CORNELIA NISPERUZA FLÓREZ**, en calidad de Alcaldesa Local (E) de Puente Aranda, en representación legal del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL PUENTE ARANDA** y **BEATRIZ HELENA PÉREZ PARRA**, identificada con C. C. No. 53.907.315 de Bogotá en calidad de **CONTRATISTA**, y de ésta forma dar inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 108 de 2018, relacionado anteriormente.

La presente se firma por los que en ella intervinieron el día 26 de Enero de 2018.

Por el Fondo,

CORNELIA NISPERUZA FLÓREZ
Alcaldesa Local (E) de Puente Aranda

El Contratista,

Beatriz Helena Pérez Parra

BEATRIZ HELENA PÉREZ PARRA
C. C. No. 53.907.315 de Bogotá

Elaboró: Ana Milena Apoyo Profesional-FDL-ALPA
Revisó: Bladimir Rincón. Abogado FDL. Gestión Local del Desarrollo
Revisó: Andrea Orejarena. Prof. de Apoyo Asesora Despacho